

**LIC. GRETA ESPINOZA VALDEZ  
COORDINADORA DE INSTRUMENTOS DE  
GESTIÓN AMBIENTAL PARA LA SUSTENTABILIDAD  
INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN**

El que suscribe, Ing. Ariel Humberto Domínguez Coutiño, Director General del Instituto Municipal de Planeación de Saltillo, con fundamento en el artículo 17, fracción V, del Acuerdo de Creación del Organismo Descentralizado denominado Instituto Municipal de Planeación, cuyo texto vigente fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza en fecha 19 de julio de 2016, me permito informarle lo siguiente:

Por medio de la presente le comisiono los días 03-04-05 Y 06 de junio del presenta año para asistir al taller "Edición Mexicana del Dialogo de Talanoa", y al Seminario Internacional "Ciudades y Cambio Climático: Ciencia, Política y Practica para una Agenda de Acción Común" convocados por la UNAM en alianza con el ICLEI, los cuales tienen el propósito de identificar los retos, oportunidades, esfuerzos y acciones en curso y necesarias para una exitosa adaptación y mitigación urbana del cambio climático en el corto, mediano y largo plazo. Dichos eventos se celebrarán en las instalaciones de la UNAM en la Ciudad de México, los días antes mencionados.

Por lo anterior deberá solicitar a la Coordinación Administrativa de este Instituto la ministración de los viáticos y pasajes conforme a los lineamientos y procedimientos aplicables al efecto. De igual manera, al término de la comisión deberá de elaborar la comprobación correspondiente y presentarla en tiempo y forma ante la Coordinación Administrativa a efecto de que esta le dé trámite.

Sin más por agregar, me despido con un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
**Saltillo, Coahuila a 24 de mayo de 2018**



---

**ING. ARIEL HUMBERTO DOMINGUEZ COUTIÑO  
DIRECTOR GENERAL  
INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN**